



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR. 2002

RES.H.Nº 507 - 021

Expte.No. 4762/01

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinadora del Dpto. de Lenguas Modernas, Prof. Alicia Tissera, informa sobre irregularidades en la documentación presentada por la Sra. Dora Cardozo, quien se inscribiera en el Trayecto de Licenciatura en Idiomas; y

**CONSIDERANDO:**

Que consultada Asesoría Jurídica al respecto, ésta recomienda ordenar una información sumaria a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.059, en consideración del informe de la Coordinadora, de la documentación presentada y el dictamen de Asesoría Jurídica, aconseja ordenar instrucción sumaria;

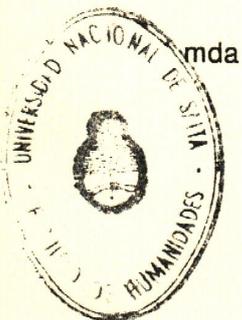
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 26-03-02)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- INSTRUIR** Sumario Administrativo tendiente a determinar los hechos y deslindar las responsabilidades ante la supuesta irregularidad en las certificaciones de estudio presentadas por la Sra. Dora Cardozo, LC No.6.181.743, quien se inscribiera en el Trayecto de Licenciatura en Idiomas en esta Facultad.

**ARTICULO 2º.- NOTFÍQUESE** a la Sra. Dora Cardozo, comuníquese a Secretaría Académica, Dpto. de Lenguas Modernas, Dirección Administrativa Contable, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, Centro de Estudiantes, y siga a Asesoría Jurídica de la Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.



*[Firma manuscrita]*

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Firma manuscrita]*

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa